



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Sesión nº 96

Fecha: 25 de Julio de 2019.

Hora: 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas, Edificio B3

Presidida por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales y actuando como Secretario Luis Ruiz Valenzuela, de acuerdo al siguiente orden del día:

Puntos del orden del día:

- 1.- Resolución de posibles incidencias y reclamaciones surgidas como consecuencia de la evaluación de TFG en Convocatoria Ordinaria I.
- 2.- Resolución, si procede, sobre asignación de matrículas de honor, de acuerdo con las propuestas de los diferentes tribunales de la Convocatoria Ordinaria I.
- 3.- Aprobación, si procede, sobre asignaciones, modificación e incidencias en los Trabajos Fin de Grado.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Ana Domínguez Vidal (en representación Decano)

Luis Ruiz Valenzuela (Secretario de la Comisión)

María del Rosario Lucas López (Vicedecana grado de Biología)

En virtud del artículo 13.7 del Reglamento de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Ciencias Experimentales, son convocados a participar los miembros electos de los Tribunales de Trabajo Fin de Grado que actuaron en la Convocatoria Extraordinaria II

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1.- Resolución de posibles incidencias y reclamaciones surgidas como consecuencia de la evaluación de TFG en Convocatoria Extraordinaria II.

No se registran incidencias



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

PUNTO 2.- Resolución, si procede, sobre asignación de matrículas de honor, de acuerdo con las propuestas de los diferentes tribunales de la Convocatoria Extraordinaria II.

En los grados de Biología y Ciencias Ambientales quedo agotada la asignación de Matrículas de Honor en convocatorias anteriores.

En el grado de Química se procede a otorgar la asignación de 1 Matrícula de Honor que resta para completar el cupo correspondiente de acuerdo al número de matriculados en TFG del grado. Las actas de evaluación de los tribunales proponen dos candidatos con idéntica nota. Para poder resolver el empate se acuerda consultar la rúbrica de evaluación donde se recoge la nota obtenida por el estudiante con al menos 3 decimales.

La Matrícula de Honor queda otorgada a:

Martínez Arjona, Paula (9,3)

PUNTO 3.- Ruegos y preguntas

Se acuerda recordar al profesorado que según la normativa de evaluación de estudiantes aprobada por la Universidad de Jaén, el carácter público del acto de defensa del TFG solamente contempla al alumnado matriculado en dicha asignatura (*Art. 14. Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumnado de la universidad de Jaén*). Adicionalmente, la comisión mencionará explícitamente este criterio en el momento de publicar el calendario general de actuaciones para la presentación y defensa de trabajos fin de grado del próximo curso y también recordará en sesión de la comisión de TFG a los tribunales evaluadores asignados en cada convocatoria sobre su capacidad para impedir la entrada a personas que no cumplan con la condición de estudiante de la universidad.

Se acuerda apelar a la responsabilidad del profesorado tutor para incorporar el informe previo de bioética en el momento de diseñar los TFG que así lo requieran. En este sentido la comisión de TFG recordara este criterio al profesorado en el momento de solicitar la oferta de TFG para cada curso entre los departamentos.

Se pone de manifiesto la realización de algunos TFG encuadrados en competencias formativas de carácter más transversal al plan de estudio. En este sentido, se apela a que la comisión de TFG no permita este tipo de líneas de trabajo, sino aquellas que sean propias a los contenidos y competencia formativas del plan de estudios. La Vicedecana de asuntos generales, en sustitución del presidente de la comisión, aclara que las líneas de TFG son ofertadas desde los departamentos, por tanto son competencia de éstos su aprobación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:00 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario y con el visto bueno del Presidente de la Comisión del Trabajo Fin de Grado, doy fe.

Jaén a 25 de Julio de 2019

Fermín Aranda Haro
Presidente de la Comisión del TFG

Luis Ruiz Valenzuela
Secretario de la Comisión del TFG